



Roma
Noviembre 2019
Pastoral Carcelaria – Iglesia Católica
Chile

En la cárcel es un mundo que sobre pasa toda capacidad de dimensionar la violencia y el dolor humano. Los altos muros esconden el sufrimiento de las víctimas de la violencia delictual y el de los/as victimarios, que al menos en Chile, nacieron en exclusión social y violencia.

Quisiera en esta breve exposición mostrar tres dimensiones que hemos reflexionado en la Pastoral Carcelaria de Chile. Corresponden al camino que hemos hecho como Iglesia en el mundo de la cárcel y es la consciencia que hemos ido ganando en este mundo tan complejo y que le da forma a los procesos de Evangelización. Los temas son: a) La Realidad: La cárcel como espacio en el que intersectan distintas dinámicas de exclusión; b) Reflexión: La violencia carcelaria; y c) Incidencia: La misión de la Iglesia católica.

a) La Realidad

La cárcel, espacio en el que intersectan las exclusiones sociales

(Texto basado en: Promotio Iustitiae 123)

Las historias de los condenados son similares. Son hombres y mujeres que desde antes de nacer internalizaron violencias que se fueron transmitiendo de generación en generación; desde sus antepasados, desde sus barrios, desde sus seres invisibilizados por una sociedad que nunca contó ni contará con ellos, desde las mil y una precariedades que vio nacer una y otra generación. Violencias que se incorporaron en sus vidas cual gen heredado y que de seguro heredarán las generaciones futuras. Les tocó y comparten ese código, por eso son un linaje. Comparten y transmiten violencias; las portan, las padecen y las hacen padecer; violencias que no prescriben en el tiempo y espacios geográficos; violencias que se acumulan en sus almas y que se saldan sólo con la muerte.

Estos hombres y mujeres encerrados en las cárceles chilenas no fueron condenados después de un delito, sino que cargan la peor y mas larga de las condenas: la que impone la privación de derechos básicos y fundamentales para el desarrollo de la vida humana desde el momento de nacer; la privación de pertenecer a un todo social y la privación, aunque esto no lo tengo del todo claro, de carecer de una identidad individual. Todas estas privaciones se acumulan y se transmiten. Por lo mismo, la ausencia de libertad es sólo una de tantas otras privaciones que se padece. Pasar por la cárcel de tiempo en tiempo y encontrarse en ella con parte de su linaje y de su historia no es una excepción, es lo habitual.

El estado de Chile persigue la delincuencia, pero pone la mira particularmente en un grupo humano que comparte una misma historia y exclusión. No justifico en absoluto el más mínimo acto delictual y nuestra primera fidelidad siempre debe ser con la víctima, pero



la contemplación de la encarnación de los Ejercicios Espirituales nos mueve a no ser ciegos y sordos a la realidad: en Estados Unidos los encarcelados son principalmente los “afro-descendientes” y en Chile los “vulnerados-descendientes” o “invisibilizados-descendientes”. En simple, tanto en Estados Unidos como en Chile, son los “pobre-descendientes”.

Los pobre-descendientes provienen de núcleos familiares muy complejos. Desertaron de la escuela o nunca fueron a ella y rápidamente abandonaron el hogar o ingresaron en hogares de custodia estatal. Consumidores tempranos de alcohol y drogas y gran parte de las mujeres presentan historias de abuso sexual y embarazos precoces. Son violentos en sus palabras, en sus relaciones; violentos con sus cuerpos y con los de otros. Pareciera que crecen con una relación distinta con la muerte, como si no le tuvieran miedo a vivirla o hacerla vivir. Estas violencias de generación y de cuna se reproducen y agudizan en el espacio carcelario. La cárcel es más de lo mismo, es un espacio que no repara el daño, sino que sólo lo ahonda. La cárcel es más ausencia, en definitiva, más venganza. La cárcel es violenta porque reproduce las violencias.

Los hechos que violentan el espacio carcelario son muchas veces hechos del pasado, o hechos que vienen de la calle; son hechos que traspasan los muros en una y otra dirección. En la “cana” (cárcel) los delitos no prescriben, se saldan con la vida y la muerte; así se deja en paz el presente y el pasado.

En muchas partes del mundo Iglesia está presente en esta compleja fractura social. Estamos ahí, sin saber qué se debe hacer, sin saber qué decir y creo que este es el modo de ser Iglesia en el mundo, ser Iglesia desde la ignorancia del no llegar con nuestras verdades sino que acerarnos a la cárcel como espacio sagrado desde el que Dios nos habla. Esto es ser Iglesia desde la Encarnación. No conocemos ese mundo y nunca lo conoceremos; desde esta “ignorancia evangélica” me hace eco la siguiente trilogía que no debe alterar el orden de sus factores, “Encarnación – Reflexión – Incidencia”. Sin encarnación, sin el estar ignorante y gratuito, sin olor a oveja impregnado en nuestra alma, no hay evangelización. Este primer paso es el que más nos cuesta, pero es el determinante para nuestro modo de ser Iglesia en el mundo carcelario.

Desde nuestra ignorancia, estamos llamados a estar ahí, simplemente a permanecer en ese lugar donde está en juego la vida y la muerte. Estamos para sentir el dolor humano, hondo, seco y profundo que acarrea la pobreza, marginación y exclusión. Estamos para dejar caer nuestras verdades, para dejar de pontificar acerca de lo que hay que hacer; estamos para dejar de lado el poder, la fama y la gloria para compartir la experiencia del Cristo pobre y humilde.

Termino: ¿Todos los pobres son delincuentes? No. ¿Todos los delincuentes son pobres? Sí. La cárcel nos enrostra el dolor de la ausencia de la misericordia humana, las



consecuencias del modelo político, económico y religioso del desarrollo, el sinsentido de la pobreza, del abuso, de la riqueza y del tener desapegado de la vida humana.

La cárcel es la cárcel. Es el relave minero, la materia radioactiva del desecho que ilumina nuestros hogares. La cárcel es violencia, son violencias heredadas desde cientos de años, de generación en generación. ¿Es posible la vida en este espacio de muerte? Es posible y por eso estamos ahí.

b) Reflexión

La Violencia Carcelaria

(Texto basado en: Informe Observatorio de Violencia Carcelaria de la Iglesia, 2017)

“El día que Roberto llegó a cumplir condena se encontró con sus amigos que lo acogieron en la cárcel. Sin embargo, eso no lo eximió de conflictos al interior de ella. Como él dice, al llegar tuvo que pelear durante un tiempo por sus problemas personales previos y los de sus compañeros. Según Roberto, esto ocurre porque las mismas redes que ellos generan en la calle, están en la cárcel, y cada vez que un interno vuelve a caer detenido, se enfrenta no sólo al encierro sino a conflictos de otro tiempo y otro espacio: en la cárcel constantemente se actualiza la violencia pasada.

La violencia que viven quienes están privados de libertad, entonces, no necesariamente obedece únicamente a conflictos personales y aislados del pasado, sino también a una historia social del individuo que lleva consigo, una historia de violencia y de vida en cárcel que comparte con otros. Así, por ejemplo, Roberto explica el legado de conflictos entre compañeros de celda y delito, que se hacen suyos, cuando explica, que la violencia y los conflictos “igual va de compañero en compañero, es como que uno, está representando al otro, es parte de la cana igual”. Como menciona Roberto, la continuidad de los conflictos está íntimamente relacionada a una normativa de “no prescripción de los problemas”. Según esta “ley”, una pelea, genera más peleas y va a involucrar a más de una persona y así crece. Es decir, los problemas de una persona repercuten a todos quienes rodean las relaciones de la persona en conflicto. Según Roberto, los conflictos que por “ley” no prescriben son aquellos que involucran a muchas personas, porque se mantienen en el tiempo, es violencia latente que de vez en cuando se reactiva a través de un nuevo conflicto entre los involucrados, estando preso o estando libre.

Inspirados en estudios recientes (Han 2012, Auyero 2013, Bourgoise, 2015 Scheper Huges, 2015), que visibilizan la experiencia cotidiana y la introyección de la violencia en el sujeto, sus cuerpos, sus relaciones íntimas, interpersonales y sociales, se busca visibilizar la experiencia y la significación que cobra la violencia particularmente en la vida de las personas privadas de libertad. Como los relatos obtenidos muestran, se observa cómo en la cárcel la violencia se vive a diario, y cobra diferentes formas: ya sea agresiones físicas, verbales o de orden más psicológico (chantajes, amenazas, etc.), constituyéndose en una



forma de validar identidades, de conseguir estatus y de negociar posiciones, “de ganar” espacio y poder al interior del penal.

La no prescripción de la violencia es algo que trasciende el espacio de la cárcel y cruza la historia de vida de los internos y también la de sus familias y relaciones íntimas. En cada una de las etapas de sus vidas la violencia es una presencia permanente y constante, tanto en sus relaciones como en sus discursos. Al escucharlos nos damos cuenta que cada uno de ellos relata su vida desde registros muy similares y que las historias de todos los internos se parecen mucho entre sí. Es como si la construcción del sujeto en sus relatos estuviera absolutamente empapada por el discurso de sus compañeros y por la experiencia de vida dentro de la cárcel. El sujeto canero sabe contarse a sí mismo y todos coinciden en ciertas claves que los validan dentro de la cultura carcelaria como sujetos concedores de la “ley del más fuerte”, sujetos con ficha, es decir sujetos con estatus, sujetos “con cana” desde donde se sienten lo suficientemente seguros como para contarse a sí mismos.

Pese a la diversidad de sujetos los relatos de vida de todos involucran trayectorias marcadas por una infancia solitaria, en pobreza, con ingresos a casas de menores de custodia estatal y una adultez de reiteradas y largas condenas. Cuando se refieren a sus familias de origen hablan de padres ausentes, madres sacrificadas, y de haber abandonado el hogar. Y cuando hablan de sus familias e hijos, se descubren siendo padres adolescentes y con varios hijos de distintas mujeres en la actualidad, con las que forman y deshacen vínculos en la medida que los asisten (o no) en sus vidas de cárcel. Construyen una masculinidad exclusiva de proveedor, compelidos por necesidades materiales, con deudas, y casi siempre ausentes de sus hogares, donde nunca es suficiente, donde siempre falta algo más, y donde grandes sumas de delitos exitosos los invitan siempre a apostar por más, por nuevos riesgos y delitos, hasta volver a caer a la cárcel.

La “no prescripción de la violencia” como ellos mismos denominan a la omnipresencia de la violencia y a la constante renovación de conflictos, cruza las historias de vida de los internos. Tal como lo muestran sus relatos, la violencia presente en la vida en prisión, en la vida familiar y en las relaciones íntimas que mantienen dentro y fuera de la cárcel. La vida social de adentro y de afuera de la prisión, se entrecruza en un relato que no reconoce muros físicos y empapa la vida de los reos. Asimismo, la no prescripción de la violencia atraviesa el imaginario del porvenir, pues conciben una libertad condicional a relaciones y conflictos pasados, códigos de pertenencia, deudas morales y materiales que no caducan. De los relatos de vida de los internos, recuperamos relatos de violencia y la historia de una cárcel donde la violencia intramuros está conectada a la violencia extramuros, así como sus vidas y sus relaciones han pasado desde afuera a dentro (y viceversa) en varias oportunidades de sus trayectorias vitales.

La trayectoria provee a los internos de redes, redes que sirven de protección dentro y fuera del penal. Al ingresar, proveen de un espacio para vivir, “te dan baldosa” y te proveen



IGLESIA CATÓLICA
PASTORAL CARCELARIA

de la aceptación de un grupo “que te recibe”. Fuera del penal, le pueden dar al interno apoyo y protección en sus relaciones íntimas, mientras cumple condena. Las redes, como contaba un reo, así como los conflictos se heredan y se extienden en cadena en el tiempo y en las relaciones de quienes comparten el espacio penal, “son de compañero en compañero” y a veces pueden ser conflictos personalmente lejanos, pero como bien decía un preso, él “representa a su compañero”, “da la cara por su familia (canera y de fuera)”, “pelea por su comuna”. Incorpora al espacio penal, un espacio y una vida de fuera, una familia que no es sólo consanguínea, y hace suyos conflictos de otros con los que comparte una red de apoyo en un momento de su historia. Otros ejemplos están en la política de visitas. Muchos internos cuentan tener que pelear por espacio, tener que pelear hasta ganarle un camarero (espacio de relaciones íntimas) a otro, o bien de internos que por falta de redes o poder, debían pagar un arriendo a otros por su uso.

En estas lógicas de violencia cotidiana, que cruza el día a día de la vida y conflictos de los presos, también se nos revela una institucionalidad carcelaria muchas veces ausente, que da un pie atrás y observa sin intervenir, convive con ella. Por ejemplo, en muchas de las peleas por espacio entre presos que se viven en las galerías (lugar en el que están las celdas de los privados de libertad) no tienen parte, más bien conviven con la dinámica de conflicto y de negociación violenta del poder instalada por los grupos de internos, también conviven con el poder que ejercen los jefes de las galerías en dichas negociaciones. Muchas veces, delegan control, para mantener el control. Así, los presos no solo están privados de libertad, sino conviven con una cultura carcelaria en que la no prescripción de la violencia entre internos es aceptada por la institucionalidad que los alberga. La violencia por fuera del control de la institucionalidad carcelaria es moneda de cambio frecuente en la vida cotidiana del preso.

En las historias de vida de los internos, la violencia no caduca. Se reinstala una y otra vez en sus vidas. Al mirar hacia atrás en sus vidas los internos presentan un pasado y una infancia recordada en sus dimensiones de vulnerabilidad, pobreza y habitando la marginalidad. Al mirar hacia el futuro, en la proyección que hacen de su porvenir el futuro y pasado se mezclan, haciendo visible el peso del pasado en el futuro de los internos y en la escasez de opciones con que quedan. En otras palabras, pese a que los presos trazan planes y declaran intenciones de un nuevo porvenir alejado de la violencia de la cárcel, al salir se enfrentan con el peso de las redes construidas que no alcanzan para una inserción social sin delito. Aprender a caminar, hacer cana, pelear por tu familia, caminar hacia la calle y volver a caer detenido, es un relato frecuente en las vidas de los presos.

Muchos de ellos cuentan que pasaron por la calle ya más de una vez, y vuelven hoy, desde su encarcelamiento, a añorar la libertad como horizonte; vuelven a la cárcel a seguir luchando, muchas veces literalmente, cuerpo a cuerpo. La libertad que añoran, más que un real cambio de vida se relata como un sueño, uno donde un golpe de suerte, un delito abundante y millonario muchas veces es el depositario de las esperanzas para trascender las opciones acostumbradas y construir un porvenir del otro lado de las rejas,



con holgura material, sin cárcel y sin violencia. Finalmente, lo que prima es el gobierno de la violencia sobre sus vidas, y la autonomía que sueñan está inevitablemente marcada por una historia construida en un pasado que vuelve, en deudas y en violencias que no caducan.

La Misión de la Iglesia Católica

La Iglesia debe estar presente en el mundo carcelario, habitar entre los hombres y mujeres privados de libertad, ser uno/a con ellos/as, compartir las secuelas de sus violencias y dolores, no como quien consuela a otro/a sino que como quien comparte también con ellos/as su cruz. Somos una Iglesia pecadora y herida por su pecado y desde esa experiencia compartimos la cruz con el hermano/a recluso/a. Evangelizar a los/as pobres privados de libertad y anunciar su liberación, es entonces compartir los sacramentos como uno igual a ellos/as que se acercan al altar sólo confiando en los méritos de Cristo que por mi salvación y la de todos/as entregó su vida. Nos acercamos a su historia, los nombramos por su nombre, comprendemos aunque sea en parte sus historias de violencia, abandonos, exclusiones... para desde ahí promover una evangelización integral que libere al hombre y mujer encadenado por la marginalidad, pobreza y exclusión.

La historia de la persona define nuestro modo de ser Iglesia con ellos/as. Por lo mismo, el proceso de “encarnación”, del hacernos parte de su realidad, es determinante y condición de posibilidad de ser puentes eficaces entre el Creador y la criatura. Sólo se puede amar lo que se conoce.

Nos acercamos al altar para resignificar el sentido de nuestra dignidad y la fuerza de los derechos sagrados de víctimas, de victimarios/as y de todos/as. La salvación no es un proceso de méritos personales que tiene por recompensa la vida eterna, sino que es un proceso de humanización que nos inserta de manera pacífica en la comunidad humana, llevando a plenitud nuestra historia finita y tendiendo un puente con la eternidad de nuestro Creador. La paz en un espacio de violencia no es condición para el encuentro con Dios, pero tiendo a pensar, plenifica o ennoblece el encuentro entre el Creador y la criatura.

Como Iglesia entramos en un mundo desconocido para hacernos uno con todos/as. Es el proceso de abajamiento de la Encarnación. Nos hacemos hombre, nos hacemos mujer privado de libertad desde la cuna, desde antes de nacer. Entramos al mundo para conocer y así poder amar. No estamos en el mundo para anunciar nuestra verdad o para comunicar cómo debería ser el mundo; tampoco estamos para promover el arrepentimiento del caído, la conversión a nuestro modo de vida del “delincuente”. No estamos para comunicar la voluntad de Dios para con el privado/a de libertad, para mover a un cambio de vida. Estamos como Iglesia para que junto a ellos/as nos encontremos con nuestro Creador y desde ese espacio de intimidad, dejar que Dios, libremente, sea Dios en nuestra vida para que Él nos regale gratuitamente la salvación.



IGLESIA CATÓLICA
PASTORAL CARCELARIA

El Modo de Proceder de la Evangelización

1. Encarnación: Entrar sin sandalias en la historia sagrada del/a “otro/a”. Esto es lo que llamo “la Ignorancia Evangélica”.
2. Reflexión: Discernir en comunidad eclesial “los Signos de los Tiempos”. Esto es, tomar consciencia de la realidad desde el Evangelio.
3. Incidencia: Evangelización, el anuncio del Reino de Dios.

Las Claves de la Evangelización

1. La cárcel: espacio de asimetrías de libertades; adultos/as en situación de vulnerabilidad.
2. El/la privados/as de libertad que se entiende como parte de la Iglesia es un laicos/as de ella.
3. La Iglesia no es el capellán, sino que es un Equipo Pastoral formado por laicos/as y capellanes/as enviados en misión por su padre Obispo.
4. Esto supone:
 - a. Estructura Eclesial: Obispo presidente del Área Social – Comisión Nacional de Pastoral Carcelaria – 3 Zonas eclesiales (tres zonas geográficas de discernimiento y evangelización) – Capellanías locales (Consejos Pastorales: equipo pastoral – capellán/a)
 - b. Un proceso de Evangelización fruto del discernimiento comunitario eclesial
 - c. Que se sistematiza en la formulación de Lineamientos Pastorales de la Iglesia para el mundo carcelario, y el desarrollo de Planes Pastorales.
5. Iglesia pobre (ignorancia evangélica) para los pobres de los pobres encarcelados: esto es, Iglesia enviada a: a) los/as refractarios/as, b) los/as multi-reincidentes, c) los/as violentos, d) los/as sin procesos de escolarización, e) los que “castiga” el sistema carcelario por su mala conducta.
6. Nuestra Evangelización es un proceso de Desarrollo Humano. Primero hablamos de Dios hablando de la vida, para desde esa experiencia facilitar el encuentro de la Criatura con su Creador. Esa es nuestra Misión.

A continuación:

Nuestros dos modos de proceder para responder y acompañar la realidad carcelaria:

- a) Espacio Mandela – Espacios de Reinserción y des-violencia
- b) Lineamientos Pastorales para una buena Evangelización



IGLESIA CATÓLICA
PASTORAL CARCELARIA

ESPACIO MANDELA
ESPACIOS DE REINSERCIÓN Y DES-VIOLENCIA DE LOS ESPACIOS CARCELARIOS
DE LA IGLESIA CATÓLICA

[PRESENTACIÓN REINSERCIÓN ROMA.PPTX](#)

Capacitación



Cursos de capacitación laboral en mueblería.

Nivelación Escolar



Cursos de alfabetización y nivelación escolar llevados a cabo por la Escuela Penal.

Apoyo Psicosocial



Apoyo psicosocial basados en la metodología ES, PE, RE, que significa "Escuela de Perdón y Reconciliación".

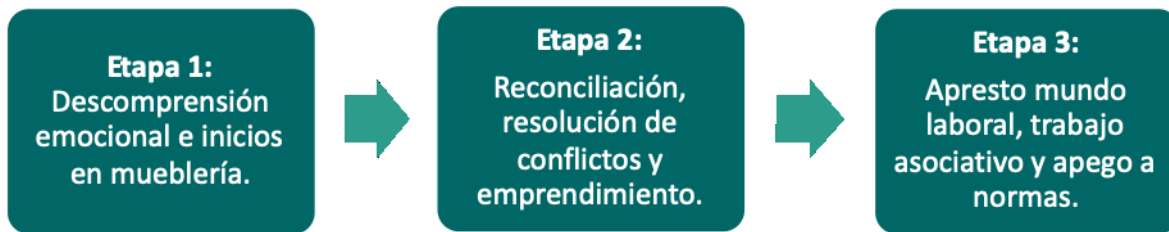
Trabajo Asociativo



Desarrollo de habilidades laborales. Trabajo para empresas



IGLESIA CATÓLICA
PASTORAL CARCELARIA



LINEAMIENTOS PASTORALES EVANGELIZACIÓN

«Estuve en la cárcel y me viniste a ver» (Mt 25, 36)
«Dice el Señor: el ayuno que yo quiero es este, que abran las prisiones injustas
y hagan saltar los cerrojos de los cepos» (Isaías 58, 6)

I. LINEAMIENTOS (EXTRACTO)

Lineamiento 1 Ahondar en la espiritualidad de la pastoral carcelaria

«El hijo comenzó a decirle: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti;
ya no merezco llamarme hijo tuyo. Pero el padre dijo a sus criados:
Traigan enseguida, el mejor vestido y pónganselo;
pónganle también un anillo en la mano y sandalias en los pies...
porque este hijo mío había muerto y ha vuelto a la vida, se había perdido y lo hemos
encontrado.
Y se pusieron a celebrar una fiesta» (Lc 15, 21-24).

Hacer presente de manera eficaz la persona de Jesucristo y su Evangelio por medio de la reflexión acerca del sentido de la misericordia, el perdón y la restauración humana, ejes teológicos fundamentales de la espiritualidad carcelaria.

Compartir la experiencia de Jesucristo desde estos ejes teológicos nos ayudará a definir su contenido y sentido, constituyendo el relato teológico de esta pastoral que modelará nuestro modo de hacernos presentes en las unidades penales y nuestro trabajo pastoral y de promoción humana.



Lineamiento 2

Fortalecer la celebración de la Eucaristía, los encuentros litúrgicos y la meditación de la Palabra de Dios

“Todos ellos perseveraban en la enseñanza de los apóstoles y en la unión fraterna, en la fracción del pan y en las oraciones (...) Unánimes y constantes, acudían diariamente al templo, partían el pan en las casas y compartían los alimentos con alegría y sencillez de corazón”. (Hch 2, 42 y 46)

La celebración de la Eucaristía y la de la Palabra son espacios fundamentales para la comunión entre el Creador y la criatura.

Las acciones de la Iglesia Católica encuentran su sentido verdadero en la medida que favorezcan el encuentro entre la persona humana y Dios. El cuidado de la vida y el trabajo por su desarrollo encuentran su pleno sentido en la comunión entre lo humano y lo divino. Es Dios quien gratuitamente se dona al ser humano y es el ser humano quien, desde su libertad, lo acoge a Él.

LINEAMIENTO 3

Potenciar la formación y renovación de agentes pastorales externos e internos

“Subió después al monte, llamó a los que quiso y se acercaron a él. Designó entonces a los doce, a los que llamó apóstoles, para que lo acompañaran y para enviarlos a predicar con poder para expulsar demonios”. (Mc 3, 13-15)

Asistimos a un envejecimiento y disminución de los agentes pastorales; ante esto se invita a las capellanías zonales y locales a iniciar un proceso de renovación de modo de involucrar a otros internos e internas, miembros de comunidades parroquiales, gendarmes, profesionales jóvenes y universitarios en el trabajo eclesial en el mundo de las cárceles. Junto con ello, la Capellanía Nacional desarrollará, en colaboración con las capellanías zonales, materiales de formación para los agentes pastorales.

LINEAMIENTO 4

Defensa y cuidado de la dignidad humana

“Entró de nuevo en la sinagoga y había allí un hombre que tenía la mano atrofiada (...) Y a ellos les preguntó: ¿Qué está permitido en sábado: hacer el bien o hacer el mal; salvar una vida o destruirla? (...) Él extendió la mano y quedó sanada”. (Mc 3, 1-5)



IGLESIA CATÓLICA
PASTORAL CARCELARIA

La Iglesia ve con preocupación que la vida humana está en peligro en el espacio carcelario, por cuanto es un mundo de extrema vulnerabilidad y asimetría de libertad, autonomía y derechos. La posibilidad de actitudes abusivas siempre está presente, y es por ello que debemos velar allí de manera especial por el cuidado y respeto a la vida humana.

LINEAMIENTO 5

Impulsar el desarrollo humano integral de las personas privadas de libertad

“Yo he venido para dar vida a los hombres y para que la tengan en plenitud. Yo soy el buen pastor. El buen pastor da la vida por sus ovejas”. (Jn 10, 10b-11)

El desarrollo humano corresponde al camino de crecimiento de toda persona desde su concepción hasta su último aliento antes de partir a la casa del Padre. El recinto carcelario tiende a detener estos procesos por cuanto el ser humano se ve disminuido en su autonomía y por lo tanto en su desarrollo. La Iglesia, en todas sus expresiones, busca que su presencia anime el proceso de misericordia, perdón y restauración personal de cada una de las personas internas.

LINEAMIENTO 6

Atención especial a las mujeres privadas de libertad

“Jesús quedó solo con la mujer, que permanecía allí de pie en el centro. Jesús se incorporó y le dijo: Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado? Ella contestó: Nadie, Señor. Jesús le dijo: Tampoco yo te condeno”. (Jn 8, 10-11)

Hablaremos de la mujer en el entorno carcelario, esto es: la mujer presa, los hijos de la mujer presa y la mujer libre que asiste al hombre preso. Son muchas las mujeres que están dentro de la cárcel y muchas más las que giran alrededor de ella.